

AÑO VI.



BANAPA (Fernando Poo) 25 DE ENERO DE 1909



Núm. 2



REVISTA QUINCENAL

SE PUBLICA LOS DÍAS 15 Y 25 DE CADA MES

CON APROBACIÓN ECLESIASTICA.

Dirección, Redacción y Admón.
Banapá (Fernando Poo).

PRECIOS DE SUSCRIPCION para el AFRICA
OCCIDENTAL: 4 pesetas por semestre. PAGO
ADELANTADO. Número atrasado: una pta.

Se admiten ANUNCIOS a 0'25 ptas. la línea.
Item Comunicados y Esquelas mortuorias a
precios convencionales. Es condición indispensable que
se nos remitan cuatro días antes, por lo menos.
Dirijase toda la correspondencia al Director:

Rdo. Padre Marcos Ajuria

RECOMENDAMOS

El Iris de Paz Semanario ilustrado. Buen Suceso 18. Madd.
Ilustración del Clero Revista profesional. Buen Suceso 18. Madr'd.
La Estrella de Andacollo Semanario chileno ilustrado. Gálvez 772. Santiago.
La Esperanza Revista mejicana, ilustrada. Estampa de Jesús Maria n. 15. Méjico D. F.
Ave Maria Semanario brasileño ilustrado. Caixa postal 615. Sao Paolo.

CIRCULAR

sobre el canje de la moneda

La experiencia del largo tiempo trascurrido desde que el Boletín Oficial de estos Territorios publicó en su n.º 1 del mes de Septiembre del año próximo pasado la Ley del 29 de Julio del mismo año, la R. O. de 2 de Agosto siguiente y las instrucciones dictadas en igual fecha por la Dirección General del Tesoro sobre canje de monedas y sobre las diferencias de forma y peso existentes entre las legítimas de plata de cinco pesetas y las que por tener ley y cuño semejante á ellas habían entrado fraudulentamente en la circulación, ha demostrado de indudable modo que en estos Territorios no ha circulado nunca esta última clase de moneda, puesto que ni la Hacienda pública, ni el Comercio, ni los particulares han tenido ocasión de señalarla ni advertirla, no obstante hallarse desde entonces prevenidos por las mencionadas disposiciones y avisos Oficiales.

Sin embargo de ello y deseoso el Gobierno de S. M. de extender á esta Colonia por cuya prosperidad se afana constantemente, los beneficios que aquella Ley ha producido en la Metrópoli, con haber llevado al ánimo de todos el convencimiento de que la moneda hoy circulante es absolutamente legal, se ha servido disponer por R. O. del Ministerio de Hacienda de 20 de Noviembre último comunicada por el de Estado en 24 del mismo mes que cuantas personas y entidades se crean poseedoras de monedas de la clase referida puedan canjearlas desde luego en las cajas del Estado por piezas de comprobada acuñación legítima de igual valor representativo ó por moneda fraccionaria, según lo prefieran.

Para facilitar esta operación á cuantos quieran efectuarla he dispuesto que pueda verificarse en la Tesorería de la Administración principal de Hacienda y en las Subalternas de los Distritos, donde en el acto y sin dificultad alguna serán canjeadas en la forma dicha cuantas monedas de la expresada clase se presenten, á tenor de lo preceptuado en la mencionada Ley de 29 de Julio del año próximo pasado y en las demás disposiciones citadas.

Encargo á los Sres. Subgobernadores, á los Delegados de este Gobierno General, á los Comandantes de puesto de la Guardia Colonia, y á cuantos otros funcionarios me están subordinados y ruego á los particulares de cualquier clase y nacionalidad que sean que den á esta disposición la mayor y más pronta publicidad posible en sus respectivos distritos, demarcaciones y vecindades, á fin de que llegue así su contenido á general conocimiento en todas las poblaciones, lugares, tribus y grupos familiares indígenas de la Colonia.

Los Sres. Subgobernadores y Delegados adoptarán en su Distrito ó Demarcación las medidas que estimen conducentes al mejor cumplimiento del objeto de esta Circular y de las Soberanas disposiciones que la motivan, bien entendido que el plazo durante el cual podrán acudir al canje aquellas personas que necesitan efectuarlo no excederá de un mes contado á partir del día en que dichas autoridades reciban la presente Circular, plazo á que igualmente se atenderá la

Administración principal de Hacienda, á la cual, lo mismo que á los Sres. Subgobernadores comunico con esta fecha las necesarias instrucciones.

Santa Isabel 8 de Enero de 1909

El Gobernador General, José Centaño.

Del «Boletín Oficial»



SEMANA MUSICAL DE SANTA CECILIA

El do

El do más sentimental es el do lor.—El más divertido el do minó.—El más chistoso el do naire.—El más religioso el do minico.—El más sagrado el do mingé.—El más temible el do gal.—El más irreligioso el do natista.—El más apetecido el do te.—El más rico el do blón.—El más falso el do blez.—El más regular el do decaedro.—El más brillante el do rado.—El más artístico el do rico.—El más regio el do sel.—El más accesible el do méstico.—El más usual el do micilio.—El más cabal la do cena.—El más inflexible el do mador.—El más autorizado el do cumento.—El más respetable el do mine.

El re

El re más rápido es el re lámpago.—El más cómodo el re clinatorio.—El más alegre el re gocijo.—El más desentonado el re buzno.—El que menos se usa la re flexión.—El más confuso el re funfuño.—El que mejor se repite el re embolso.—El más brillante el re flector.—El más religioso el re colete.—El más infeliz la re cua.—El más estrepitoso el re doblante.—El que más rinde el ré dito.—El que más impone el re bato.—El más militar el re cluta.—El más acompasado el re loj.—El más natural el re trato.—El más temible el re volver.—El que suena más dulce el re postero.—El más cansado el re pique.—El más sabroso el re lleño.—El más lento el re manso.—El más modesto el re cato.—El más saliente el re lieve.—El más divertido la re treta.—El más devoto el re zo.—El más ordinario el re frán.—El más significativo el re chupete.—El más majestuoso el re y.—El verdaderamente sublime el Re dentor.

El mi

El mi más ridículo es el mi co.—El más dulce la mi el.—El más halagüeño el mi mo.—El más portento el mi lagro.—El que más rinde la mi na.—El que menos alcanza el mi ope.—El más penetrante el microscopio.—El que menos se percibe el mi crobio.—El más propio el mí o.—El más ramplón la mi seria.—El que más entenece la mi sericordia.—El más angustioso el mi edo.—El que más sube el mi lano.—El que se da ná: tono el mi nistro.—El que llena más el oído el mi llón.—El menor el mí nimo.—El más positivo el mi lord.—El de menor extensión el mi límetro.—El más fingido la mi tolo—

gía.—El que mejor se baila es el minué.—El más expresivo la mí mica.—El más usado en la Iglesia el misal.—El que más divierte á los niños el miau.—El más incompleto la mitad.—El más marcial el militar.—El de tono más lúgubre el misere.—El en que se emplea mayor sacrificio la misa.

El fa

El fa más industrial es la fábrica.—El más fingido la fábula.—El más rápido el fa etón.—El más ligado la familia.—El más delicado el fa nal.—El más articulado la fa lange.—El más autorizado el fa jín.—El más temible el fa cineroso.—El que mejor suena el fa got.—El más falso el fa riseo.—El más decisivo el fa llo.—El que mejor se mide la fa nega.—El más agitado la fa tiga.—El más revésado el fa nático.—El más poético el fa vonio.—El más insulso el fa tuo.—El más de garganta la fa ringe.—El más preferido el fa vorito.—El más apagado el fa llecimiento.—El más usado en el coro el fa cistol.—El que más admira y aburre la fa cundia.—El más cursi la fa chenda.—El que mejor se esparce la fa ma.—El más deslumbrador el fa roi.—El más calamitoso el fa talismo.—El que hace poner el grito en el cielo el fa cultativo.—El más apetecido el fa vor.—El más trabajoso la fa ena.—El más exquisito el fa isán.

El sol

El sol más melancólico es la soledad.—El más regio el sol io.—El que más se pega el sol omillo.—El más anticuado el solariego.—El más falsete el sol apado.—El más placentero el sol az.—El que usan los curas el sol ideo.—El que se canta sólo el sol iloquio.—El que más fatiga la sol anera.—El más pesado la sol idez.—El más anticristiano el sol dán.—El más peligroso el sol imán.—El más corriente la sol tura.—El más arriesgado el soldado.—El que más entenece la sol icitud.—El más tropical el sol sticio.—El más equívoco el sol feo.—El sol sin acompañamiento el sol itario.—El más bien dado el sol vente.—El de los naturalistas el sol ípedo.—El de los electricistas el sol enoide.—El más de pecho la sol apa.—El más desacorde el sol ecismo.—El más ilusionado el sol tero.—El más fuera de la escala el sol terón.

El la

El la más lastimero es la lá grima.—El más confuso el la berinto.—El más airoso el lá baro.—El más insufrible la la bia.—El que mete más ruido la la ta.—El que más impresiona el lá piz.—El más enrevesado para muchos el la tén.—El más volcánico

la la va.—El más benéfico el la brador.—El más servo el la cayo.—El más trillado el la gar.—El más humilde el la briego.—El más de garganta la la ringe.—El más confiado el la cre.—El más seguro el la zarillo.—El más rastro el la garto.—El que mejor suena el la ud.—El más frecuente y repetido el la drón.—El más sensible el la tigo.—El la en que más se cae el la zo.—El más triunfal el la urel.—El más fastidioso el la zareto.—El más desplorable el la mcnto.—El más limpio el la vabo.—El más suave la la na.—El que más asusta el la drido.—El más trémulo el la tido.

El si

El si más encantador es la si rena.—El más aspirado el si fón.—El más positivo el si barita.—El más sincopado la si nalefa.—El más cómodo la si lla.—El más largo el si glo.—El más áspero la si erra.—El más tónico la si dra.—El más cortado la si ega.—El más breve la si laba.—El más agudo el si logismo.—El más duro el si lice.—El más artístico la si metría.—El más bajo el si ervo.—El más imponente la si erpe.—El más sotto voce el si silencio.—El más profundo la si ma.—El más penetrante el si napismo.—El más impetuoso el si moun.—El que más arrebatada la si sa.—El más solemne el si nodo.—El más reposado la si esta.—El más seguro el si llar.—El más frío la Si beria.—El más de falsete el si mulacro.—El más imperceptible el si gilo.—El más revésado el si niestro.—El más fuera de tono la si nagoga.—Y el que no admite la iglesia es la si monía.

MAGNIFICO REGALO

Una comisión de católicos franceses tratan de obsequiar al Padre Santo con un magnífico regalo consistente en una instalación completa de telegrafía sin hilos para el Vaticano. Fácil es de comprender la utilidad de tal regalo sobre todo cuando sea un hecho la perfecta sintonización de los telegramas pues permitirá al Papa comunicarse independientemente de cualquier poder extraño

Celebramos la feliz idea y que sea pronto un hecho.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA

Basilé	— D. J. O.	Abon.	suscripción	fin de año
Elobey	— D. O.	—	—	fin Junio
—	— D. D.	—	—	fin de año
C ^o . S. Carlos	— D. F. F.	—	—	fin de Junio
M ^a . Cristina	— D. P. E.	—	—	fin de año
—	— D. J. R.	—	—	—

ROMERO Y COMPAÑIA

Factoría Los Mangos

Importadores de artículos nacionales y extranjeros.

Exportadores de cacao y demás frutos del país.

Se vende hortaliza.

Santa Isabel Fernando Poo.

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad Benéfica de Previsión y de seguros mutuos sobre la vida.

—Funciona bajo la inspección del Estado

Domicilio social: Paseo de Recoletos, 3. — MADRID

Consejero-Delegado encargado de la Administración:

Excmo. Sr. D. Luis Silvela

Esta Sociedad que es la primera de las establecidas en España, bajo la base de mutualidad, crea a cada uno de sus socios un capital efectivo mediante entregas de 5 pesetas al mes, durante diez años.

Único representante en Fernando Poo

RAFAEL CASAL

VINOS

DE COSECHAS ESCOGIDAS

para la exportación

MARCA REGISTRADA

LA BARCELONESA

Tipos

Vino tinto superior 16°.

Vino tinto navarro superior 16°.

Vino clarete - oro superior 16°.

Vino Alella superior 16°.

JUAN ESPARDUCER, Y Ca.

BARCELONA

Despacho

PLAZA MEDINACELI 7 PL.

§§
§§
§§

Almacenes

§§ CALLE CATALUÑA 23, 25, 27, 29, S. MARTIN

J. SILENIO MONTEROS

CALLE GEN. PAZ 807
TUCUMAN (República Argentina)

Desea recibir SELLOS de correo de Fernando Poo, Sierra Leona y otras Colonias del Africa Occidental.

En canje ofrece SELLOS de correo de Argentina y Sud América

LA GUINEA ESPAÑOLA

SUMARIO. *Texto:* Frutos espirituales de las Misiones.—Ecos de la Patria.—El Cincuentenario de la fundación de Victoria.—A un niño, (poesía).—Boletín Oficial.—De Re Agraria.—Gramática bubi, por J. J.—Prudente medida.—Noticias de nuestra Colonia.—*Cubiertas:* Circular sobre el canje de la moneda.—Semana Musical de Sta. Cecilia.—Magnífico regalo.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

FRUTOS ESPIRITUALES DE LAS MISIONES

VAMOS à consignar en brevísimo resumen los frutos espirituales cosechados por los Misioneros de la Guinea española desde Julio 1907 hasta Julio 1908.

SANTA ISABEL.—Bautismos 131; Confirmaciones 55; Matrimonios 7; Alumnos internos 65; externos 18; Catecúmenos 35; Católicos 605; Sepulturas eclesiásticas 63; Conversiones de herejes 10.

ANNOBON.—Bautismos 74; Confirmaciones 79; Matrimonios 4; Alumnos externos 93; Católicos 1200; Sepulturas, 90.

BANAPA.—Bautismos 59; Confirmaciones 50; Matrimonios 5; Alumnos internos 75; externos 10; Catecúmenos 40; Católicos 463; Sepulturas 10 y varias conversiones.

BASILE.—Bautismos 33; Confirmaciones 7; Matrimonios 1; Alumnos internos 25; externos 7; Colegio de Concepcionistas, internas 134; externas 4; Catecúmenos 15; Católicos 190; Sepulturas 4 y varias conversiones.

BATA.—Bautismos 163; Confirmaciones 43; Matrimonios 11; Alumnos internos 60; Colegio de niñas 35; Catecúmenos 45; Católicos 998; Sepulturas 101 y varias conversiones.

BENITO.—Bautismos 68; Confirmaciones 38; Matrimonios 2; Alumnos internos 34; Catecúmenos 50; Católicos 320; Sepulturas 6 y varias conversiones.

CABO SAN JUAN.—Bautismos 18; Confirmaciones 11; Matrimonios 4; Colegiales internos 41; Catecúmenos 45; Católicos 584; Sepulturas 13 y algunas conversiones.

CONCEPCION.—Bautismos 42; Matri-

monios 5; Colegiales internos 26; externos 5; Catecúmenos 20; Católicos 132; Sepulturas 10 y varias conversiones.

CORISCO.—Bautismos 18; Matrimonios 1; Alumnos internos 35; Colegio de Concepcionistas 24; Catecúmenos 15; Católicos 316; Sepulturas 15 y algunas conversiones.

ELOBEY.—Bautismos 118; Confirmaciones 167; Matrimonios 3; Alumnos internos 78; Catecúmenos 42; Católicos 985; Sepulturas 88, y muchas conversiones.

MARIA CRISTINA.—Bautismos 103; Confirmaciones 106; Matrimonios 10; Alumnos internos 65; externos 36; Colegio de Concepcionistas, internas 73; externas 23; Catecúmenos 25; Católicos 800; Sepulturas 20 y varias conversiones.

MUSOLA.—Bautismos 44; Confirmaciones 45; Matrimonios 6; Alumnos internos 36; Catecúmenos 18; Católicos 195; Sepulturas 3 y algunas conversiones.

SAN CARLOS.—Bautismos 38; Confirmaciones 35; Matrimonios 1; Alumnos internos 15; Catecúmenos 16; Católicos 180; Sepulturas 8 y varias conversiones.

Frutos son éstos que podrán parecer insignificantes à quien desconozca las enormes dificultades con que tiene que tropezar el Misionero en la obra de la evangelización de estas pobrecitas gentes sumidas en el más degradante salvajismo, víctimas de la más fatal ignorancia y de las más viles supersticiones; pero à cuya vista no podrán menos de bendecir al Altísimo y admirar la abnegación y heroica labor de los beneméritos propagadores de la Religión y de la Patria.

Ecos de la Patria

—Sonó otra vez la hora de los mitines políticos. Los adversarios del Sr. Maura no saben resignarse á dejarle en paz para que siga gobernando la España, según su leal saber y entender. Quieren á todo trance volcarlo para entrar ellos. A esto se ordenaron primero los mitines antiterroristas; luego, los conmemorativos de la setembrina y ahora los constitutivos del «Amasijo» izquierdista.

Moret inició estos mitines en Zaragoza, y sus atlátores los continúan en otras ciudades del reino. Por supuesto que, teniendo por objeto principal atraer á los impíos, lo primero que se promete en ellos, es perseguir á la Santa Religión, del modo que ellos saben hacerlo, esto es, por grados y tanteando las circunstancias. Pobre España, sus mismos hijos no la dejan vivir en paz, ni que alcance un adarme de prosperidad.

—Otro traspie de los diarios de la secta. Lo ha dado el *Pais*.

Murió en Cádiz uno de los hombres, que más ha trabajado por el bien de aquella ciudad. Llamábase Sr. Viesca. Preparóse para el último trance del modo que deben hacerlo los buenos cristianos. Esto no gustó al referido diario, porque quería, sin duda, que hubiese bajado al infierno, en donde él tiene sus maestros é inspiradores. Para impedir que otros siguiesen el buen ejemplo del Sr. Viesca, contó á sus necios lectores, y tal vez éstos lo creyeran como cosa de fe, que el pobre Señor había muerto á consecuencia del susto, que le dió un fraile franciscano, para obligarle á que se confesase. Nada más falso ni más estúpido. Hacía año y medio que el Sr. Viesca se confesaba cada sábado y comulgaba dos veces por semana.

Fr. Gregorio Vicuña fué su confesor durante este tiempo, y lo fué hasta que murió. Dos días antes de la muerte le administró la S. Unción y en sus brazos dió el alma al Criador. Estos datos son ciertos, y por ellos se descubre la *buen fe* del malvado papel arriba citado.

—Los Sres. Obispos Americanos han llevado á cabo un acto interesante, para estrechar las relaciones entre las repúblicas hispano-Americanas y la España Madre patria, que les dió el ser. Han mandado hacer diez y nueve ricas banderas de otras tantas repúblicas allá existentes, y, después de presentarlas al Sumo Pontífice, para que las bendijese, las han ofrecido á la Santísima Virgen del Pilar. Fueron muy solemnes y conmovedoras las fiestas, que se hicieron, tanto al presentarlas al Soberano Pontífice, como la dedicarlas á la Virgen, en Zaragoza. Dignese la Virgen del Pilar aceptar la ofrenda, y escuchar los votos de los piadosos é ilustres oferentes.

—Según dicen los periódicos, el Vicariato Apostólico de Marruecos va á extender sus límites, á todas las posesiones españolas del Norte de Africa. Esta noticia ha sido acogida con verdadera satisfacción por todos los españoles residentes en aquellos lugares, debido á las muchas simpatías, que allí tiene el Ilmo. Sr. Cervera.

—A visitar la exposición de Zaragoza vino una comisión del Ayuntamiento de París. Es de suponer que

no irá á recibir la Sagrada Comuniòn en el Pilar. Sin embargo, ha llamado la atención la visita que hicieron al Sr. Arzobispo y el haberle convidado al banquete, conque obsequiaron á los primates zaragozanos. El Prelado, contra su costumbre, asistió á él.

—El día 1 del corriente casóse en el oratorio privado del palacio episcopal de Madrid el jefe de los liberales izquierdistas, D. José Canalejas y Méndez. El periódico del cual cortamos la noticia se abstiene de todo comentario. Nosotros sólo pediremos al Cielo que su esposa tenga la suerte de ser una Sta. Mónica.

Sto. Domingo 3-XII-1908.

El corresponsal.

EL CINCUENTENARIO DE LA FUNDACION DE VICTORIA

(Véanse los n^{ros}. anteriores)

(Continuación)

Por más que varios de los sucesos que hemos venido refiriendo y algunos otros que nos quedan todavía por referir, parezcan á primera vista, no tener relación con el epígrafe de estas líneas, tienen la sin embargo, como enlace de los dos hechos que indicamos en un principio haber sido la causa eficiente de la salida de los jefes protestantes baptistas de Fernando Poo y á cuya ilustración se enderezan las presentes cuartillas. Como quiera que entre uno y otro hecho media el espacio de unos quince años, hemos ido narrando por vía de encadenamiento histórico (y así lo verificaremos en lo que nos resta todavía) algunos acontecimientos que, ó por su notoria importancia, ó por relacionarse mayormente con el sucesivo incremento de la dominación española en estas sus posesiones del Golfo de Guinea y con los medios para este objeto llevados á cabo, conviene que no se pierdan de vista.

El epígrafe, pues, que encabeza estas líneas es tan sólo ocasional.

Prestónos esta ocasión el Boletín Oficial de la Colonia alemana de Camerones, al querer conmemorar el cincuentenario de la fundación de Victoria publicando que había sido debida á las intrigas y hostilidades de los Jesuitas en Fernando Poo, que de allí obligaron á salir á los protestantes baptistas.

Tal vez podría ser título ó epígrafe más adecuada para comprender todo lo que hemos narrado y lo que falta por narrar, el siguiente: «La fundación de Victoria y los Jesuitas en Fernando Poo».

Hecha la advertencia que antecede, prosigamos con nuestro asunto. Quedamos relatando la estancia en Santa Isabel de los dos Capellanes Misioneros Rdos. Don Jerónimo Usera y Don Juan del Cerro. El primero, Jefe de la Misión, tuvo que reembarcarse pronto para Europa por su mal estado de salud, medida que le prescribieron los Sres. Médicos ingleses que le asistieron en su enfermedad.

Efectuólo con certificado de los mismos y con pasaporte del Sr. Gobernador á bordo de la fragata mercante «Magistrate» de la matrícula de Liverpool

Quedóse solo el Rdo. Sr. del Cerro, quien se vió obligado también á verificar lo mismo que su principal dentro de corto espacio de tiempo, resultando así nuevamente la ciudad de Santa Isabel y todas las posesiones españolas del Golfo de Guinea sin un sacerdote católico siquiera que representase la Religión Santa de la Me rópoli, encargado de ejercer y dilatar su culto.

Con esto viéronse ya sin ninguna traba los baptistas para continuar con el ejercicio de su culto y se juzgaron desobligados de cumplir el compromiso solemne que habían contraído por acta pública ante el Comisionado especial del Gobierno español, Señor Guilmard y el Jefe de la Misión Católica, Rdo. Sr. Usera, de abandonar la Isla, por no tener en ella objeto la propagación de un culto disidente de la Religión Católica, el cual no era permitido ni tolerado por la legislación española.

Hasta el año 1854, por más que hubo varios intentos de mandar Misioneros á Fernando Poo, y algunos Sacerdotes seculares á ello se ofrecieron, no se llevó á cabo ninguna obra de esta índole. Refiérase á lo más, que en comisión especial, cuya finalidad principal no trascendió al público, pasó á Fernando Poo el Sr. D. Rafael José de Vargas, de quien se dice que en poco tiempo adquirió muy exactas y detalladas noticias, las cuales sin embargo no llegaron á publicarse.

En este año es digno de singular mención el inesperado suceso de la muerte del caballero Mr. Beccroft, Gobernador de Fernando Poo, ocurrido muy poco antes de poderse poner al frente de una de las más numerosas e importantes expediciones al Niger, organizadas por el Gobierno Británico y cuyo Jefe había sido especialmente nombrado en atención á su mucha experiencia y relevantes cualidades de mando, y á lo que había por fin tras muchos é instantes ruegos accedido. Había encargado los negocios del Gobierno de la Isla durante el tiempo que había de durar la expedición á Mr. Lynslager, quien quedó Teniente Gobernador á consecuencia del lamentable acontecimiento que acabamos de mencionar.

Mr. John Beccroft fué verdadero caballero, muy benemérito de Fernando Poo y de la causa española, el cual con su buen tino y exacta imparcialidad ahorró luchas, quitó antagonismos y contribuyó mucho al desarrollo de la civilización en la Isla y mayormente en su Capital.

Descansan sus restos mortales en la lengua de tierra que forma la Punta Fernanda al Norte de la ciudad de Sta. Isabel, á cuya memoria erigieran sus compañeros de expedición un esbelto obelisco que se conserva en muy buen estado, dominando la bahía, con una bella y sentida inscripción en lengua inglesa. La población tanto tiempo por él gobernada, como recuerdo suyo, apellidó con su nombre una de sus calles, la cual todavía no se encuentra urbanizada.

En el siguiente año 1855 fué cuando se volvió á pensar intensamente y se dieron acertados y eficaces pasos al objeto de procurar á las posesiones españolas del Golfo de Guinea medios abundantes y permanentes para su evangelización. El alma de todos estos trabajos en grande, el organizador, el director de todo y el hombre verdaderamente providencial para este

asunto tan importante fué el celoso Presbítero, Don Miguel Martínez y Sanz, Capellán de honor de S. M. la Reina Doña Isabel II.

Oigamos cómo nos refiere él mismo los principios de esta grande obra en su "Reseña sobre el origen y progreso de la Misión que fué á Fernando Poo en 1856" Dice así: «Convencido de que la voluntad de Dios me llamaba á Fernando Poo, comencé á dar pasos eficaces en el asunto. Me fuí á la dirección de Ultramar; antes entré en Santa María y en su sacristía escribí el memorial, pidiendo autorización y algún auxilio para ir á las islas españolas del Golfo de Guinea. El Ministro Sr. Zavala, á quien el 24 (Julio 1855) hablé sobre el asunto en el Escorial, me pidió algunas explicaciones: todo le pareció bien menos el que pensase en llevar algunas mujeres ancianas; pero me dió la razón cuando le dije que, debiendo llevar otras jóvenes, me eran indispensables aquellas para cuidar á éstas y evitar chismes y murmuraciones. Poco días después se me concedió autorización y protección y por una vez 60.000 rs. . . El 24 de Agosto participé por escrito á S. M. la resolución definitiva y el apoyo que me prestaba su gobierno. El 3 de Septiembre recibí la siguiente carta, todo incluso el sobre, de letra de Su Majestad.

«Me sirve de mucho consuelo que mi Capellán de Honor, don Miguel Martínez y Sanz tome á su cargo la cristiana empresa de llevar la luz del Evangelio á mis queridos súbditos los habitantes de Corisco y Fernando Poo; y aunque lo espero todo del celo que le anima por la Religión y mi Real servicio, no puedo menos de encargarle con el mayor interés se desvele por el bienestar de aquellos isleños, cuya suerte temporal y eterna me interesan tanto como la de los demás súbditos que la Divina Providencia ha puesto bajo mi cuidado. El expresado mi Capellán de Honor hará una cosa muy de mi agrado si antes de dar principio á sus apostólicas tareas, acude á implorar la bendición del Padre común de los fieles y si después de comenzadas me hace saber de cuando en cuando que el Dador de todo bien se digna, como espero, prosperar sus trabajos.—Dado en mi Palacio de San Lorenzo, á 2 de Septiembre de 1855.—ISABEL.»

«A mi Capellán de Honor, Don Miguel Martínez y Sanz.»

F. Monserrat.

(Continuará)

«Antes que á todas las necesidades de la vida cristiana, antes que al esplendor del culto y las empresas de caridad, hay que atender á la suprema que es «el periodismo católico.»

(El Apostolado de la Prensa)

«La prensa es el «arte divino.»

(El Arzob. de Maguncia, contemporáneo de Gutenberg.)

«La prensa es uno de los representantes del pueblo, cuya acción es imprescindible, dentro del sistema parlamentario.» (Giuke.)

«Es el único factor progresivo de la política.»

(Palmerston)

«Los periódicos son los verdaderos maestros del pueblo.» (Carlyle)

A UN NIÑO

¡Ay! qué gozoso te veo
con la sonrisa en tus labios!
de un sol hermoso en oriente
parece el primer rayo;
capullo de fresca rosa,
perfume de incienso arábigo,
brisa sutil saturada
de rica esencia de mayo,
un cielo claro y sonriente,
aun más brillante y más plácido
que el que vemos dilatarse
por los serenos espacios.

¡Oh si siempre esa sonrisa
viera brotar de tus labios!
mas sobre todo del alma
sin sombra de algún nublado
que pudiera oscurecerla
de la culpa con el hálito.

¡Si siempre el candor angélico
en tu semblante agraciado
traslucir viera, mi niño,
sin mentiras, sin engaños,
sin fingidos artificios,
con la ingenuidad de esos años
primerizos de la vida
que sonrien en tus labios!
mas ¡ay! la vida es un mar,
si á los principios rizado,
más tarde tempestuoso
donde es frecuente el naufragio.

¡Qué dicha si yo supiera
que tú debías cruzarlo
sin zozobras en el alma,
con la sonrisa en los labios!

—Un Misionero Hijo del ido. Corazón de María

EL BOLETÍN OFICIAL

de los

Territorios españoles del Golfo de Guinea.

El número 2º. de Diciembre contiene un recorte de la "Gaceta" en que se anuncia el fallecimiento de varios súbditos españoles en Orán y en Larache; una R. O. del Ministerio de Hacienda acerca del cambio de francos; el movimiento del personal oficial de la Colonia; un anuncio sobre la desaparición de la peste bubónica en Costa de Oro y en Port-Said y un aviso de la Admón. del Boletín. El Administrador interino de Hacienda y Aduanas publica una circular á los Sres. Cargadores y Agentes Comerciales, á los Consignatarios y Representantes en general del movimiento mercantil en estos Territorios. El Director de Sanidad hace públicas las horas de despacho de medicinas en la botica del hospital y las de consulta pública gratuita, así como el estado sanitario de la Colonia durante la primera quincena de Noviembre. Sigue la estadística de importación y exportación de mercancías en Bata y Benito durante el mes de Noviembre y la de Sta. Isabel en el mismo mes. Por dicho concepto cobró la Aduana en Bata 5.285,10 ptas.

de los barcos "Kamerun" y "Akabo", y en Sta. Isabel 4.172'55 pts.

Desde principio del corriente año sale modificado el Boletín Oficial en cuanto á la forma. El tamaño que hasta ahora tenía dicha publicación oficial era muy poco formal y manejable y nada á propósito para coleccionar, aparte de otros inconvenientes. Con muy buen acuerdo ha dispuesto, pues, el Gobernador actual que que en adelante aparezca en tamaño medio ó sea como "La Guinea". Ha dispuesto además que el Boletín vea la luz los días 1 y 15 de cada mes.

El número 1 de Enero salió á luz en la nueva forma y contenía los siguientes asuntos: Real Orden del Ministerio de Estado aceptando la dimisión que de su cargo hace D. Juan García Amilivia; una orden del Gobierno Gral. en que se hace saber que D. Felipe Moreno queda al frente del negociado de Estadística y Colonización; el nombramiento de D. Ramón Mazo para Presidente del Consejo de Vecinos de Sta. Isabel; una circular en que anuncia el Gobernador Gral. haber recibido un cablegrama del Ministerio de Estado comunicando que continuarán rigiendo para 1909 los mismos presupuestos que el pasado año, y el acta del reparto de premios del Concurso de Cacaos, de que ya tienen noticia nuestros lectores. El Ilmo. Sr. Gobernador Gral. explica el objeto de la nueva forma del Boletín, establece el modo cómo será distribuido en la Colonia y espera en la cooperación de todos tanto para mejorar la publicación como en general para hacer próspera esta Colonia. Son importantes las providencias que dicha primera Autoridad toma para evitar la propagación de la terrible enfermedad del sueño.

La Admón. principal de Hacienda publica una circular aclaratoria de la inserta en el número anterior. El Secretario de la Junta de Terrenos indica haberse trasladado esta Dependencia á las oficinas de Estadística y Colonización. Después de 2 edictos del Juzgado y un aviso del Maestro interino, se inserta una nota del estado actual de los niños y niñas de los colegios á cargo de los Misioneros del Corazón de María y de las Hermanas Concepcionistas, que suman 923, á los que si añadimos los 107 que instruyen los Rdos. Padres y Hermanas de Bata, resulta un total de 1.030 niños que reciben instrucción en las Misiones, número que se triplicaría á contar con suficientes recursos.

El número del 15 principia con una circular sobre el canje de moneda, que puede verse en nuestras cubiertas. En otra encarece el Sr. Gobernador á los indígenas que acudan en demanda de consejo á la Curaduría colonial antes de celebrar contratos sobre bienes inmuebles y en una tercera anuncia que se irán insertando en el Boletín aquellas disposiciones que constituyen la base de legislación de la Colonia. Sigue el estado demostrativo de enfermos habido en el hospital Reina Cristina durante el pasado Diciembre; total de enfermos asistidos, 102; de los que fallecieron, 1 europeo y 9 indígenas. La Maestra de instrucción publica las faltas de asistencia de las niñas. Viene luego la estadística de Aduanas de Bata, correspondiente á Diciembre, durante el cual mes se recaudaron en Nueva Bata y Benito 5.871'07 pts. de los vapores «Hans Woermann», «Aro», «Max

Brock» y la ballenera «La Fayette». Por la Capitanía de Puerto se publica el movimiento de barcos en Sta. Isabel durante el último mes del año. Finalmente, comienza á publicar, á modo de folletín, el Real decreto orgánico de la administración de estos Territorios.

M. A. G., C. M. F.

DE RE AGRARIA

La Poda del Cacao.

Después de lo que en varias ocasiones hemos dicho sobre las atenciones que deben prodigarse á los cacaoteros, casi estaríamos desobligados de mencionar siquiera el nombre de la *poda*; pero la circunstancia de ser este el tiempo más apto y el hecho de que en casi todos los distritos se está aquélla practicando, nos mueve á completar algunas ideas.

Pocos años atrás se discutió mucho en Fernando Poo sobre los daños y perjuicios ocasionados á los cacaoteros por la poda. Los cacaos, se decía, no la necesitan; es más, se mueren si se los poda.

Parece increíble que esta idea falsa arraigara tan hondo en el ánimo de los agricultores; porque lo cierto es que el despojar á los árboles de las ramas inútiles ó excesivas y perjudiciales, ni el corregir una vegetación defectuosa puede ser, de suyo, nocivo á las plantas, lo será, sí, el no guardar las circunstancias debidas sobre el tiempo, estación, forma de practicarla y otros detalles.

A esta falta de tino y oportunidad se debieron los cacaos desgraciados que en contra se alegaban.

Hoy, sin embargo, en que se sabe de cierto que en los países donde más y mejor se cultiva el cacao, éste se poda, y que la experiencia ha demostrado los buenos resultados que por ella alcanzan las plantaciones, apenas si habrá algún agricultor fernandiano que opine en contra de la poda.

Cuando el suelo es muy fértil los cacaos se llenan de excesivo ramaje el cual impide el paso del aire y la luz, elementos tan indispensables á la buena fructificación; y si al contrario el suelo es pobre, la planta no puede mantener á todas las ramas, se agosta con perjuicio de los frutos y aun pelagra la propia vida del árbol.

La buena cosecha depende, pues, en gran parte de la buena poda del cacao. Y no hablamos aquí de la poda que consiste en la limpieza de chupones, ramas parásitas ó injertos, ni ramas secas ó dañadas, porque ésta no reconoce otra ley ni otro tiempo que la necesidad y debe hacerse en todas las épocas del año. Hablamos de la poda propiamente dicha que, además de la limpieza mencionada, tiende á la correcta formación del árbol determinando cuántas y cuáles son las ramas que han de fructificar y que no duda cortar aquellas que, aunque fructíferas, debilitarían acaso la planta ó estorbarían el desarrollo de los frutos.

Ahora bien; la idea fundamental de la poda en el cacao consiste en el desarrollo de las ramas grandes cuyos troncos son precisamente los generadores principalmente de las piñas. Esto se consigue procurando dar al árbol la forma típica que hemos descrito en otra ocasión, es decir, un tronco único coronado, á la altura de uno y medio á dos metros, por tres ó cuatro ramas, cuando más, en forma umbela con

1. Numerales Cardinales

de 1 á 5 inclusive -- Aplicación

- | | |
|---|-----------------------------------|
| 1. ñame ... <i>Elo' ne.</i> | 1. Tornado ... <i>Npula te</i> |
| 2. « ... <i>bilo ibba</i> (1) | 2. « ... <i>pula' pa</i> |
| 3. « ... <i>bitta</i> | 3. « ... <i>pula iencha</i> |
| 4. « ... <i>bile</i> | 4. « ... « <i>ienne.</i> |
| 5. « <i>bittò</i> | 5. « ... « <i>iencho</i> |
| 1 cuchillo o <i>lobba lule.</i> | 1. soldado - <i>Bosotcha bule</i> |
| 2. « <i>kobba pa.</i> | 2. « <i>Basocha appa</i> |
| 3. « « <i>iencha.</i> | 3. « - <i>butta</i> |
| 4. « « <i>ienne.</i> | 4. « - <i>bale</i> |
| 5. « « <i>ienchó.</i> | 5. « - <i>battó</i> |
| 1. lanza - <i>Mochika mulé</i> | 1. machete - <i>Risake rile.</i> |
| 2. « - <i>mechika mebba</i> | 2. « - <i>Basake babba</i> |
| 3. « - « <i>metta</i> | 3. « - « <i>battu</i> |
| 4. « - « <i>miele</i> | 4. « - « <i>bane.</i> |
| 5. « - « <i>mettó</i> | 5. « - « <i>battó.</i> |
| 1. ardilla - <i>Bosoppe bule</i> - <i>mosobbe, mosombe mule</i> | |
| 2. « - <i>Bosoppe epa</i> - <i>mesobbe me'ba</i> (S.) | |
| 3. « - <i>Bosoppe betta</i> - <i>mesombe metta</i> , (S.) | |
| 4. « - <i>Bosoppe biele</i> - <i>mesobbe miele</i> (S.) | |
| 5. « - <i>Bosoppe bettó</i> - <i>mesombe mettó</i> (S.) | |

(1). En el N. no se aplican las comunicativas, si en el S., y cualquiera explica estas irregularidades. El plural empieza desde el 3°.

EJERCICIOS FRASEOLOGICOS

Quién está ahí? *Ka le jalue? - Nkè jalé?*

Mm' a lo anoi? Bete Ne Bete - No Bete.

No me importa *Ntu joki illa - Nda chañ - Ndachañi*

Adiós, su servidor. *Obaue, omaue, ne (no) B(m) otakio (mua)*

P. - Dios te guarde, Niño querido - *Oipodi, o bolam. Oipodi o molañe - Gileci, o menañi.*

N. - Buenos días, Padre - *Potó e Pateri (Pateddiñe Pule).*

P. - Cómo vamos de salud? - *Ka buele? K'o penne? K'o juanne? - Ka'ó peñile?*

N. - Yo muy bien, y V. Padre? - *n penn leleñe lalo lomo - N peñi lele - la ue, pateddi?*

P. - Igualmente bien también - *Nae - ñaemae.*

P. - Dime Es ora, quién te ha criado? - *Bolale, Es ora, kè o' berue? - Bolañe, Es ora ke ó' basoe?*

Belane, Esora, Am'o berue?

N. Dios me ha criado - *Ruppe a le beronnè - Potóó ebas' oñe - A Potto a beronne.*

P. - Para qué te ha criado Dios? - *Kee ot'el'erie a Ruppe? - Nkole a Potto o obberue? - Me o. hela rie a Potto?*

N. - Para conocerle y amarle - *Na o boan, la na. o bojola - Ala nko moam, la a la nko mojaia - N*

hojas en las extremidades tan sólo para que sombran sin que lleguen á impedir la circulación del aire y la luz.

En consecuencia podemos formular las normas siguientes.

1ª. Suprimir toda rama vertical que es precisamente la que absorbe gran parte de la savia formando los infructíferos chupones.

2ª. Dar á las ramas madres la inclinación de 45 grados ó la más aproximada que sea posible. La experiencia ha demostrado que con tal inclinación la savia se distribuye regularmente, al paso que una inclinación menor da lugar á la aparición de chupones, y si es mayor, se impide la circulación de la savia, el árbol pierde su vigor, envejece pronto aplastado por el peso de los vástagos que nacen sobre sus caídos brazos y se hace forzosa una sustitución.

3ª. Mantener el equilibrio y proporción entre las ramas de los dos lados del árbol, es decir, procurar que las ramas tengan poco más ó menos el mismo grueso, fuerza y vigor, de lo contrario, esto es, cuando un lado sobrepaja al otro, también las raíces se multiplican en número y fuerza en el lado vigoroso, mientras que en el débil se extenuan y disminuyen: el más fuerte se ha comido al débil. Aquí está la explicación de esos cacaos, disformes, retorcidos, cabizcaídos, décrepitos que se ven en muchas fincas. Si se quiere curarlos algún tanto, hay que restablecer el equilibrio dejando en el lado débil algún vástago bastante vertical que atraerá la savia hasta equilibrarse con el lado opuesto.

4ª. Es muy recomendable aclarar las ramas secundarias que nacen en las principales cortando una sin otra, más ó menos según el vigor y demás circunstancias del cacaotero.

A estas reglas conviene añadir un par de observaciones más antes de terminar.

Empléense herramientas muy cortantes de modo que sea lo más lisa posible la superficie cortada á bisel: es de funestas consecuencias desgarrar los árboles ó cortarlos en plano horizontal: la putrefacción, á consecuencia del agua, no tardará en presentarse y detrás de ellas los insectos que llegarán hasta el corazón del cacao. También deberían pintarse los cortes para preservarlos de las influencias atmosféricas, si bien la extensión de las fincas, y la escasez de brazos no permitirá siempre esta atención.

Sobre el tiempo de la poda, debe ser al terminarse la cosecha y antes que se presente la nueva floración en el cual tiempo la savia no circula con fuerza: el cacaotero agradecerá se le alivie el trabajo de mantener tanta vegetación después que acaba de prodigar su fuerza con la producción del fruto. De lo cual es fácil deducir que, dejando á los sabios la discusión sobre la influencia que ejerce la luna en las plantas, si se conociera que la savia no tiene tanta fuerza en determinada lunación, en ésta convendría verificar la poda.

Y venga aquí un punto final para dar al escritor y á los lectores el descanso que todos merecemos.—X.

N. Y para servirle Na a sa loko laba a la borilale
Li nko sa a loko lena a takoriñe Na kaka peno
la a la belane.

N.—Y después verle para siempre en el cielo
La ebelo na nka bucu a lo lobako ebelemma.
La ebelo to pa muela o lebako malama la-na a ka
mueñi a lo omoko ebilobinuma.

P.—Has respondido muy bien—Ua oi lele—Bue
cri lele—Omñi lele.

P.—Dilo otra vez—Belale aachi—Aachi biera-
lele—Belanne aachi.

Lecc XI. — DE LOS NUMERALES

El Adjetivo Numeral es el que determina las personas, ó cosas con la idea de número, ú orden. Se divide en cardinal, ordinal, partitivo múltiplo, y distributivo.

Observaremos primero que propiamente hablando los Bubi solo tienen propios los números 1, 2, 3, 4, 5, 10, 20, 100.

Segundo, que pondremos primero los cinco números de 1ª. á 5. y en su expresión más sencilla

FORMA SENCILLA.

- | | |
|-------------|-----------------|
| 1 | le, ne, te, de. |
| 2 | 'pa'ba (S) |
| 3 | ta, ò cha. |
| 4 | le, ò ne (S.) |
| 5 | tó, ò chò (S) |

DERIVADA Ó COMPUETA.

1. — Bule, mule, lule, ri'e, sile.
 2. — Bi, 'ba, babba. me ba, reba, remba,
 3. — remba, memba, to'pa, etc.
 4. — Bi'ta, batta, me'ta, iencha, rencha, to'ta &c.
 5. — Bile, bine, ienne, renne, toele, chuele, etc.
 6. — Bi'tò, battò, te'tò, ienchó, ienchó, chuetó
- N. B. Escribiremos de los dos modos las palabras
bi' bu' ó bibba; ba, tò, ò battó; me'ta, ó metta
iebba, ò ie'ta . . . etc.

Nótese también que las adiciones se preponen al numeral sencillo; y además, que la persona ó cosa numerada va antepuesta, al revés del Español

A algunos les parecerá, hacer la aplicación, que son varias las formas de contar, y en realidad es una sola.

Prudente medida

El actual Gobernador General Sr. D. José Centaño, entre otras acertadísimas disposiciones para el florecimiento de estos territorios españoles del Golfo de Guinea, ha dado una que está llamada á producir grandísimo bien á la Colonia y que merece los más calurosos aplausos de cuantos sienten arder en sus pechos siquiera una chispa de genuino patriotismo. Son muchos los indígenas que por carecer de los conocimientos necesarios hanse visto ligados por compromisos que ocasionaron después la ruina de sus intereses propios, y de rechazo, gravísimo perjuicio al tesoro nacional. A atajar estos males se endereza la circular del Sr. Centaño, que gustosos reproduciremos íntegra á continuación, á fin de darle la mayor publicidad posible, ya que, por otra parte, á las Misiones Católicas tiene confiado el Gobierno de S. M. lugar muy distinguido en el Patronato de indígenas.

M. A. G., C. M. F.

He aquí la circular de referencia.

CIRCULAR

Con objeto de que tanto la Curaduría Colonial como el Patronato de indígenas puedan mejor ejercitar en provecho de éstos la acción protectora que les está encomendada evitando á todos, y especialmente á aquéllos que por carencia ó escasez de cultura necesitan más directo y efectivo amparo, el riesgo de verse ligados por pactos, convenios, escrituras ú obligaciones cuyo alcance, mal comprendido por ellos en el momento de suscribir por sí ó por medio de un tercero los documentos correspondientes, les resulta luego más perjudicial á sus intereses de lo que habían en un principio imaginado, he dispuesto encarecerles la conveniencia de que antes de celebrar contrato alguno de compra, venta, préstamo ó hipoteca de inmuebles, ó de obligarse á pagos ó restituciones cuya cuantía exceda ó pueda exceder de la suma de cien pesetas, acudan á la Curaduría Colonial establecida en esta Capital, ó á las subalternas de los Distritos donde en consonancia con lo establecido en el artículo 5º. del Reglamento inserto en el número 12 del Boletín Oficial de estos Territorios, correspondiente al 15 de Junio del año próximo pasado, recibirán cuantos consejos, advertencias y explicaciones pidan ó necesiten para que sus derechos é intereses no sufran menoscabo por aquellas causas.

Los Sres. Subgobernadores, el Patronato de indígenas, el Curador Colonial, los curadores subalternos, los jefes de puestos de la Guardia Colonial y cuantos otros organismos y funcionarios puedan contribuir á que esta disposición llegue á conocimiento de la población indígena á quien principalmente va encaminada, se servirán darle la mayor publicidad posible, explicar su fundamento y objeto á aquellos que no lo comprendan ó lo ignoren, y facilitar el cumplimiento de ella por todos los medios que su probado y laudable celo les sugiera.

Santa Isabel 12 de Enero de 1909.

El Gobernador General, José Centaño.

NOTICIAS DE NUESTRA COLONIA

EL SANTO DEL REY — Con la solemnidad acostumbrada se ha celebrado la fiesta onomástica de S. M. Los edificios tanto públicos como particulares lucieron colgaduras y estuvieron cerrados los comercios nacionales y extranjeros. A las 10 se verificó la recepción oficial que fué muy concurrida. Sirvióse un refresco durante el cual se pronunciaron brindis muy patrióticos mereciendo mención especial el del Sr. Sotero Blanco. Terminó aquel acto tan simpático con algunos vivas dados por el Sr. Gobernador General.

REDUCCION A POBLADO = Un gran paso acaba de dar el Gobierno de la Colonia con la reducción á poblado de los bubis pertenecientes al distrito de Basakato y por ello nos felicitamos cuantos estamos en la convicción de que este es el mejor medio de adelantar en el progreso de estas posesiones. El perito agrónomo Sr. Gregorio Martínez ha fijado ya el perímetro del terreno que ha de pertenecer al poblado.

Hemos oído que actualmente se trata de repartirlo ya entre las familias del poblado á razón de dos hectáreas por individuos. El poblado, cuyo solar está chapada limpio en disposición de verificar el trazado de las calles, se instalará junto á la Capilla levantada por los Misioneros.

Para alentar el entusiasmo de que se hallan poseídos los bubis de Basakato, se ha personado en aquel distrito el Ilmo. Padre Vicario Apostólico con su Secretario.

Escrito lo anterior hemos recibido sobre tan interesante asunto los siguientes detalles.

El día 22, limpio ya el solar del futuro poblado, se dividió en otros tantos solares, cuantas son las familias que en ellos han de edificar su vivienda, trazándose las correspondientes calles.

El día siguiente 23 se bendijo solemnemente el terreno, que ocupará el poblado, ante una concurrencia numerosísima de bubis los cuales no salían de su asombro al ver al Prelado revestido de los sagrados ornamentos. Acto seguido y por aclamación universal fué bautizado el pueblo con el hermoso nombre de «S. Ildefonso de Basakato» como homenaje á S. M. el Rey cuya fiesta onomástica se se conmemoraba aquel día; después de lo cual atronadores vivas á España y al Rey, á las Autoridades civiles y eclesiásticas, etc. henchían los aires confundidos con las repetidas y numerosas descargas de fusilería.

Hermoso resultado de tan simpática fiesta fueron también los bautismos administrados y las 26 confirmaciones conferidas por el Ilmo. P. Vicario.

Obra es esta que hay que registrar en el catálogo de méritos y servicios del Ilmo. Sr. Gobernador que rige en la actualidad los destinos de la Colonia.

— Los bubis de otros distritos abrigan iguales deseos y esperanzas de verse reducidos á poblado y con terreno señalado para su porvenir.

Descamos se nos ofrezcan muchas ocasiones, como

